



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO**

DECRETO N° 9524.1

MAT.: AUTORIZA FONDOS A RENDIR –
GASTOS DE ADQUISICION DE PLANTAS
ORNAMENTALES.-

LAJA, 24 de octubre de 2017.-

VISTOS:

1. Petición verbal del Sr. Alcalde, para adquisición de plantas ornamentales, para instalación en Costanera Norte;
2. Inauguración Proyecto Pavimentación Participativa Costanera Norte;
3. D.A N°9.730 de fecha 06.12.2016, en que asume cargo el Sr. Alcalde;
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** la devolución de fondos por la suma de \$ 128.520 (ciento veintiocho mil quinientos veinte pesos) a la Directora de Medio Ambiente Aseo y Ornato, póliza de Fidelidad N°223878 por concepto de adquisición de plantas ornamentales, para ser instalados en finalización de Proyecto de Pavimentación Participativa de Costanera Norte.
- 2.- **ORDÉNASE** a la Dirección de Administración y Finanzas imputar los gastos que se origines producto del presente decreto, al centro de costos 930201, previa rendición de cuentas (boletas y/o factura), visada por la Directora de Medio Ambiente Aseo y Ornato o quién le subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

VFT/JCD/lcv
DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- DIMAAO



**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**